

MAPA DE RIESGOS			
FECHA DE APLICACIÓN: 17/11/2020	CÓDIGO: MR.0220	VERSIÓN: 05	PÁGINA 1 DE 3
ELABORADO POR: Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la Gestión	REVISADO POR: Director de Planeación	APROBADO POR: Director de Planeación	
PROCESO: Formulación y Ajuste de Instrumentos de Planificación			
OBJETIVO DEL PROCESO: Formular y ajustar los instrumentos de planificación ambiental corporativos (Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, Plan de Acción - PA, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCAS y temáticos) y asesorar y concertar la incorporación del componente ambiental de los instrumentos de planificación de entes territoriales, con base en la normatividad existente, para armonizar y orientar el desarrollo de la gestión ambiental.			



MANEJO DE RIESGOS							
Etapa / Procedimiento	Riesgo	Descripción (¿Cuáles son las formas en que se observa o manifiesta el riesgo?)	Acciones	Responsables	Cronograma	Indicador	
Proceso de formulación y ajuste de instrumentos de planificación	1	Formulación no efectiva de los instrumentos de planificación.	En los procesos de formulación no se destina el recurso humano suficiente y necesario para adelantar la formulación de instrumentos de planificación que garanticen la interacción entre procesos y la construcción de herramientas que direccionen la gestión ambiental. Además, existen debilidades en la implementación y seguimiento de instrumentos de planificación formulados.	Incorporar en los compromisos laborales la participación en los procesos de formulación de instrumentos de planificación.	Directores Técnicos / Profesionales y Técnicos de las áreas misionales	Anual	Porcentaje de funcionarios con participación en la formulación de instrumentos de planificación que lo incorporan en sus compromisos laborales.
Formulación del PGAR	2	Participación no efectiva de los actores sociales en la formulación del plan.	Poca claridad y compromiso en el rol a desempeñar por parte de los actores sociales durante la formulación del instrumento.	Realizar gestiones por parte de la Alta Dirección para lograr la participación y compromiso de los actores sociales en la formulación del PGAR.	Alta Dirección.	Cada que se formula el PGAR.	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de participación establecidos. Número de reuniones asistidas.
Formulación del Plan de Acción	3	Formulación del Plan de Acción no alineado a los referentes internacionales y demás instrumentos de planificación.	El Plan de Acción no se encuentra articulado y armonizado con los demás instrumentos de planificación existentes.	Revisar los referentes internacionales e instrumentos de planificación con los que se debe articular el Plan de Acción.	Director Técnico de Planeación / Profesional Especializado (Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la Gestión).	Cada que se formula el Plan de Acción.	Número de instrumentos de planificación revisados.

MAPA DE RIESGOS			
FECHA DE APLICACIÓN: 17/11/2020	CÓDIGO: MR.0220	VERSIÓN: 05	PÁGINA 1 DE 3
ELABORADO POR: Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la Gestión	REVISADO POR: Director de Planeación	APROBADO POR: Director de Planeación	
PROCESO: Formulación y Ajuste de Instrumentos de Planificación			
OBJETIVO DEL PROCESO: Formular y ajustar los instrumentos de planificación ambiental corporativos (Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, Plan de Acción - PA, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCAS y temáticos) y asesorar y concertar la incorporación del componente ambiental de los instrumentos de planificación de entes territoriales, con base en la normatividad existente, para armonizar y orientar el desarrollo de la gestión ambiental.			



MANEJO DE RIESGOS							
Etapa / Procedimiento	Riesgo	Descripción (¿Cuáles son las formas en qué se observa o manifiesta el riesgo?)	Acciones	Responsables	Cronograma	Indicador	
Formulación de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas - POMCA	4	Formulación del plan sin la participación efectiva de los actores.	En el instrumento de planificación no se establece el compromiso de cada uno de los actores sociales.	Realizar gestiones por parte de los funcionarios para lograr la participación y compromiso de los actores sociales en la formulación del POMCA.	Directores Técnicos / Profesionales y Técnicos de las Direcciones Ambientales Regionales.	Cada que se formula un POMCA.	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de participación.
	5	Formulación de los POMCA sin cumplimiento de especificaciones técnicas.	El POMCA no cumple con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la normativa legal vigente.	Realizar reuniones periódicas de seguimiento a la formulación del POMCA. Realizar trámite de Audiencia de incumplimiento, si se requiere.	Profesional Especializado - Dirección de Planeación (Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la Gestión).	Durante la formulación del POMCA.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).
	6	Retrasos en la formulación de los POMCA.	La formulación del POMCA no se desarrolla en los plazos establecidos.	Revisar las lecciones aprendidas de procesos de formulación de POMCA anteriores para determinar el tiempo mínimo necesario para la formulación del plan. Verificar las dificultades presentadas en la formulación del POMCA e identificar alternativas de solución (actores sociales, condiciones de orden público, análisis del sector).	Director Técnico de Planeación / Profesional Especializado (Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la Gestión).	Durante la formulación del POMCA.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).

MAPA DE RIESGOS			
FECHA DE APLICACIÓN: 17/11/2020	CÓDIGO: MR.0220	VERSIÓN: 05	PÁGINA 1 DE 3
ELABORADO POR: Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la Gestión	REVISADO POR: Director de Planeación	APROBADO POR: Director de Planeación	
PROCESO: Formulación y Ajuste de Instrumentos de Planificación			
OBJETIVO DEL PROCESO: Formular y ajustar los instrumentos de planificación ambiental corporativos (Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, Plan de Acción - PA, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCAS y temáticos) y asesorar y concertar la incorporación del componente ambiental de los instrumentos de planificación de entes territoriales, con base en la normatividad existente, para armonizar y orientar el desarrollo de la gestión ambiental.			



MANEJO DE RIESGOS							
Etapa / Procedimiento	Riesgo	Descripción (¿Cuáles son las formas en que se observa o manifiesta el riesgo?)	Acciones	Responsables	Cronograma	Indicador	
Gestión de Proyectos	7	Incumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada rol en la Gestión de Proyectos.	No se cumple con las responsabilidades asignadas a cada rol en el manual para la Gestión de Proyectos asociadas a temas de comunicaciones, análisis de interesados, gestión de los riesgos, metas físicas y financieras, seguimiento contractual, entre otros.	Divulgar y socializar el manual para la Gestión de Proyectos. Capacitar en el manejo de herramientas para llevar a cabo la Gestión de Proyectos. Incorporar en los compromisos laborales el rol desempeñado por el funcionario en la Gestión de Proyectos. Capacitar en habilidades demandadas por los diferentes roles.	Director Técnico de Planeación/ Profesional Especializado (Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la Gestión). Líderes de proyecto. Profesional Especializado - Dirección Administrativa y del Talento Humano.	Anual. Anual. Anual.	Socializaciones y capacitaciones realizadas. Porcentaje de funcionarios con rol en la Gestión de Proyectos que lo incorporan en sus compromisos laborales.
Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones	8	Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones no ajustado a las necesidades del territorio.	El Plan Operativo Anual de Inversiones es formulado por las áreas sin garantizar el cumplimiento de las actividades requeridas para el logro de la misión institucional.	Revisar las propuestas de intervención priorizadas y no financiadas.	Directores y jefes de área con los funcionarios designados. Director Técnico de Planeación / Profesional Especializado (Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la Gestión).	Durante la formulación del Plan Operativo Anual .	Número de propuestas de intervención priorizadas e incorporadas en el POA.